

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES **DECLARA**

De su interés el XVº Congreso Provincial de Secretarios que será el 8 y el 9 de junio en el Teatro Municipal de la ciudad de Quilmes, organizado por el Colegio de Magistrados.

> FERNANDO PEREZ Diputado Bloque Cambiemos

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



FUNDAMENTOS

La Comisión de la Provincia de Buenos Aires de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público, junto con el Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, se encuentran abocados a la organización del XVº Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público, a realizarse el 8 y el 9 de junio en el Teatro Municipal, con sede en Avenida Mitre Nº 721.

Se destaca la trascendencia y magnitud por reunir a funcionarios de diferentes fueros de toda la Provincia de Buenos Aires: el Congreso ha sido declarado de Interés Provincial por la Procuración General bonaerense por Resolución Nº 985/16; Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires por Resolución Nº 3161/2016 y Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires por Resolución Nº 1.1.1.16 Nº 4.

Asimismo, ha sido declarado de Interés Municipal por el Intendente de Quilmes mediante Decreto Nº 0552 del 17 de febrero de 2017, el Intendente de Berazategui por Decreto Nº 0394 del 20 de marzo de 2017 y el Intendente de Florencio Varela por Decreto Nº 440/17 con fecha 12 de abril de 2017.

"Es la primera vez que se realizará en Quilmes y se trabajará por medio de comisiones que analizarán dos tópicos fundamentales: la aplicación de las nuevas tecnologías en la oficina judicial, gestión y presentaciones electrónicas y reformas en cuanto al sistema de selección de magistrados. Se prevé que participarán funcionarios de las 19 departamentales de la Provincia", indicó la doctora González que, junto al doctor Gastón Echeveste, están llevando adelante la organización del encuentro académico.

Programa

Cabe señalar que, a lo largo de las jornadas, se trabajará en dos comisiones:

-Comisión Nº 1:

Aplicación de las Nuevas Tecnologías en la Oficina Judicial. Gestión y presentaciones electrónicas.

-Disertantes:

- Doctor Pablo Ferrari (juez del Juzgado de Familia Nº2 del Departamento Judicial Quilmes).
- Doctor Héctor Chayer (Coordinador General del Programa Justicia 2020).
- Doctor Gastón Bielli (director de Notificaciones electrónicas de El Dial y presidente de la Comisión de Derecho Informático del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora).

Comisión Nº 2:

Consejo de la Magistratura. Sistema de selección de magistrados.

-Disertantes:

- Doctor Marcelo Valle (juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial Mercedes. Consejero Titular por la Primera Instancia ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Mercedes).
- Doctor Alfredo Diego Bonanno (juez del Tribunal Oral en Criminal Nº 3 del Departamento Judicial Morón. Consejero Suplente por la Primera Instancia ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente 2º de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de Morón).
- Doctor Adrián Grassi (subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires).
- Doctor Humberto Bottini (juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zarate-Campana y Consejero Titular por la Segunda Instancia ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia).Por todo ello, señor Presidente, solicito a los Diputados y Diputadas de la provincia que me acompañen en esta iniciativa.

Por todo ello, señor Presidente, solicito a los Diputados y Diputadas de la provincia que me acompañen en esta iniciativa.

